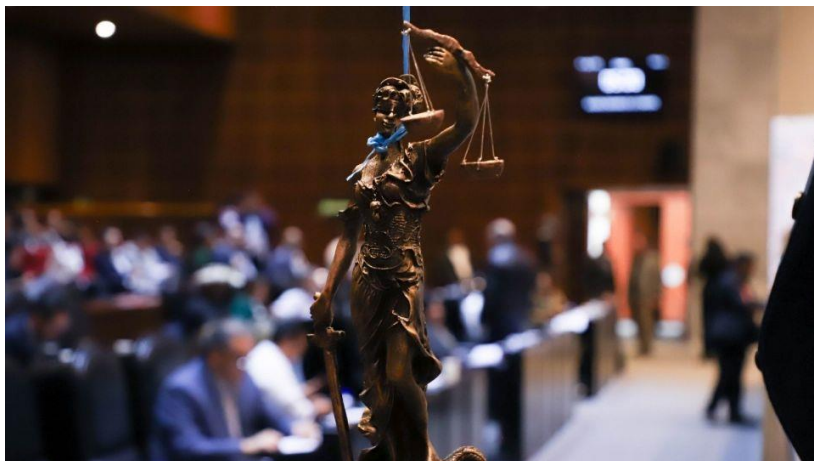




## Comisión de Justicia se declara en sesión permanente para abordar el domingo las leyes de secundaria

La Comisión de Seguridad de la Cámara de Diputados se declaró en sesión permanente para revisar las minutas de las leyes secundarias de la Reforma al Poder Judicial que aprobó la víspera el Senado de la República.

En sesión extraordinaria con carácter de urgente, se informó que las minutas de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la de la Ley de General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación, fueron publicadas en la Gaceta Parlamentaria, el jueves por la noche.



El presidente de la Comisión de Justicia, Julio Cesar Moreno, quien sometió a votación económica la declaración de reunión permanente avalada por la mayoría, informó que será el próximo domingo por la tarde, cuando se discutan las leyes secundarias de la Reforma al Poder Judicial.

“La Mesa Directiva turno a esta Comisión las minutas relativas a las Leyes secundarias a la reforma judicial por lo que se acordó que en esta sesión sólo se circularán los proyectos de dictamen de las minutas, los cuales se están remitiendo a sus correos institucionales y en consecuencia declararemos un receso para reanudar el próximo domingo, a las 17 horas, para continuar con el desahogo de los temas con la finalidad de mantener la continuidad de los trabajos, garantizar los principios de suficiencia y técnica y se promueva el consenso”, apuntó.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/10/11/comision-de-justicia-se-declara-en-sesion-permanente-para-abordar-el-domingo-las-leyes-de-secundaria-645087.html>